

NOTA DE PRENSA N° 59 - 2012-CG/GCOM

Favorecieron a empresa en compra de maquinaria por más de 700 mil nuevos soles en Municipio Distrital de Yanahuara, Arequipa

La Contraloría General descubrió que cinco ex funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en Arequipa, favorecieron a una empresa en la compra de máquina extrusora utilizada para el reciclado de plásticos, beneficiándola con el pago de más de 700 mil nuevos soles durante los procesos efectuados en el 2009.

En el informe elaborado por la Oficina Regional de Control Arequipa, emitido este año, se señala la existencia de indicios razonables de la comisión del delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.

De acuerdo al documento, los entonces funcionarios ediles favorecieron a la empresa al fraccionar la adquisición y direccionar las especificaciones técnicas del bien, así como al efectuar el pago sin verificar las condiciones de recepción de la máquina.

Cabe señalar que incluso, la citada máquina extrusora se encontraba desde diciembre de 2008 en la planta de reciclaje del municipio, antes del proceso de selección, por un supuesto período de prueba.

El informe fue puesto en conocimiento de la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República, quien presentó la denuncia ante la 3era. Fiscalía Corporativa de Arequipa el 22 de junio del 2012.

Las acciones de control posterior tienen el objetivo de verificar y evaluar los actos y resultados de gestión de las instituciones públicas, incidiendo en el adecuado manejo de sus recursos y bienes.

Asimismo, la Contraloría General, a través de sus Oficinas Regionales, efectúa el control preventivo, orientado a detectar oportunamente los riesgos y posibles actos de corrupción en las operaciones o actividades de las entidades del Estado.

EL DATO

La Contraloría es un ente técnico encargado de ejercer el control gubernamental del buen uso de los bienes y recursos públicos en todas las instituciones del Estado para que éstas cumplan sus objetivos de gestión, lo que redundará en mayores beneficios para la población.

La CGR implementó el Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD) por el cual todos los ciudadanos pueden presentar denuncias sobre actos de corrupción en la administración pública. En el interior del país, las denuncias pueden presentarse ante cualquiera de las 21 Oficinas Regionales de Control (ORC).

Lima, 9 de julio de 2012